



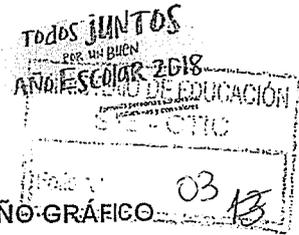
PERU

Ministerio de Educación

Secretaría de Planificación Estratégica

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE DE DISEÑO GRÁFICO Y EDICIÓN AUDIOVISUAL

INFORME N° 297-2018-MED-SPE-OTIC

1. NOMBRE DE LA OFICINA

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación – OTIC

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Lic. Jaime Ccanto Crispín
Ing. Julio Enrique Álvarez Guizado

3. CARGO

Especialistas en Especificaciones Técnicas

4. FECHA

Mayo de 2018

5. JUSTIFICACIÓN

La Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística – DIGESUTPA, mediante MEMORANDUM N° 221-2018-MINEDU/MGP/DIGESUTPA, requiere software de diseño gráfico y edición audiovisual que permita elaborar materiales de comunicación para difusión, el cual estará orientada a revalorar la Educación Técnico – Productiva, Superior Tecnológica y Artística.

Por lo expuesto y en el marco de la Ley 28612 "Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública" se procede a evaluar el Software de Diseño Gráfico y Edición Audiovisual.



ALTERNATIVAS

Considerando el requerimiento técnico de la Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística, se han buscado alternativas de Software de Diseño Gráfico y Edición Audiovisual en el mercado, tomando en consideración la disponibilidad en el servicio de atención y de soporte local.

El criterio aplicado es obtener un Software de Diseño Gráfico y Edición Audiovisual, dentro del segmento especializado de diseño gráfico, fotográfico, web, audio y videos.

En ese sentido, la búsqueda ha dado como resultado los productos que se listan a continuación:



- Adobe Creative Cloud
- CorelDraw Graphics Suite 2018
- PDF24
- GIMP
- OpenShot
- Inkscape

Cabe precisar que los productos Photoshop, Illustrator, InDesign, Premiere Pro, Dreamweaver, Acrobat Pro, Audition, Flash Builder, entre otros, son parte de Adobe Cloud.



Y, los productos Corel Draw, Corel Photo-Paint, Corel Power Trace, Corel Website Creator, Corel Capture, Corel Connect, PhotoZoom Pro 4, son parte de la suite CorelDraw Graphics Suite 2018.

Asimismo, el Software Adobe Creative Cloud y CorelDraw Graphics Suite 2017 son productos del tipo propietario y el software PDF24, GIMP, OpenShot e Inkscape son productos de libre uso con funcionalidades limitadas, las cuales no cubren las necesidades del área usuaria.

Los software considerados como alternativos son de licenciamiento por suscripción anual y de tipo STANDALONE.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

El análisis técnico ha sido realizado de conformidad con la metodología establecida en la "Guía Técnica sobre evaluación de software en la administración pública" (R.M. N° 139-2004-PCM), tal como se exige en el reglamento de la Ley N° 28612.

- a. **Propósito de evaluación**
Validar que las alternativas seleccionadas sean las más convenientes técnicamente para el uso de la Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística del Ministerio de Educación.
- b. **Identificar el tipo de producto**
Software de Diseño Gráfico y Edición Audiovisual.
- c. **Identificación del modelo de calidad**
Se aplicará el Modelo de Calidad de Software descrito en la parte I de la Guía de evaluación de software aprobado por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.
- d. **Selección de métricas.**
Las métricas fueron seleccionadas en base a las características técnicas descritas en el Anexo A; en ella se han evaluado atributos internos, externos y de uso.



Aquellos productos que no lleguen a 57 puntos del puntaje total, en la evaluación técnica, no serán considerados para el análisis posterior del costo beneficio.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO

El presente análisis tiene por objetivo seleccionar la mejor alternativa, en ese sentido, se ha decidido dar una valoración de 0.7 a la evaluación técnica y de 0.3 a la evaluación económica, con el fin de garantizar que el software de diseño gráfico y edición audiovisual a suscribir cumpla con los requerimientos técnicos solicitados.

Del Análisis Comparativo Técnico, los productos que han resultado con puntajes iguales o mayores a 57 puntos fueron considerados para el Análisis Comparativo de Costo – Beneficio.

La evaluación de estas alternativas incluyen los costos de Licencias por suscripción anual y mantenimiento y/o actualizaciones de la versión del software, los cuales han sido tomados desde la página web de cada fabricante de software.
Ver Anexo C.

En el Anexo B, se muestran los resultados del Análisis Comparativo de Costo – Beneficio, así como el cuadro de valoración técnica – económica.

En el Anexo B, se muestra también los costos estimados a mediano y largo plazo.



PERU

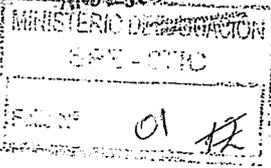
Ministerio de Educación

Directorate of Strategic Planning

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación

TOCOS JUNTOS POR UN BUEN AÑO ESCOLAR 2018

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Asimismo, en la presente evaluación se ha considerado lo siguiente:

- Hardware necesario para su funcionamiento de las alternativas:
La Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística, cuenta con computadoras personales de escritorio, por lo que no es necesario la adquisición del hardware para el funcionamiento de los productos en mención.
Soporte y mantenimiento externo
Con la adquisición o suscripción de las licencias del Software de Diseño Gráfico y Edición Audiovisual, se tienen derechos de soporte, actualizaciones de los parches y actualizaciones a versiones últimas liberadas por el fabricante durante el periodo de la garantía de los productos en mención.
Personal y mantenimiento interno
El Ministerio de Educación cuenta con soporte de Mesa de Ayuda a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación – OTIC, para realizar la instalación y configuración del software en los usuarios finales, así como para atender incidentes que pueda ocasionar el producto durante su funcionamiento.
Capacitación
El personal de la Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística quienes utilizarán los productos evaluados, tiene conocimiento en el uso y manejo de los productos en mención, por lo que no es necesario considerar la capacitación.

9. CONCLUSIÓN

De los resultados del análisis realizado, se puede verificar que el producto Adobe Creative Cloud, es la que alcanza el mayor puntaje, es decir es la que mejor se adecua a las necesidades del área usuaria como Software de Diseño Gráfico y Edición Audiovisual.

10. RECOMENDACIONES

Se recomienda la adquisición del producto que obtuvo mayor puntaje en el Análisis de Costo – Beneficio, debido a sus características técnicas de dicho producto satisface la necesidad del área usuaria.

11. FIRMAS



Handwritten signature of Jaime Canto Crispin

Jaime Canto Crispin
Especialista en Especificaciones Técnicas - OTIC Ministerio de Educación



Handwritten signature of Ing. Julio Enrique Alvarez Guizado

Ing. Julio Enrique Alvarez Guizado
Especialista en Especificaciones Técnicas - OTIC Ministerio de Educación



Handwritten signature of Alberto Carlos Pajuelo Huamán

Alberto Carlos Pajuelo Huamán
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Educación